

Congreso del Estado de Nuevo León

Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2021-G-19000-19-1289-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1289

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) (Entidades Federativas, Legislaturas Locales y Poderes Judiciales Locales)", mediante el siguiente código QR:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos, sino el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Ente Fiscalizado, así como la congruencia de la información financiera con la Cuenta Pública 2021.

Resultados

Balance Presupuestario y la Responsabilidad Hacendaria de las Legislaturas Locales

1. El Congreso del estado de Nuevo León, cumplió con el principio de sostenibilidad, ya que, al final del ejercicio fiscal 2021, generó un Balance Presupuestario “Sostenible” y uno de Recursos Disponibles “Sostenible”, de manera trimestral y en el acumulado en la Cuenta Pública 2021, como se muestra a continuación:

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Devengado
Ingresos totales (A)	383,708.2
Egresos presupuestarios (B)	373,527.2
Remanente del ejercicio anterior (C)	3,926.4
Balance Presupuestario Sostenible (A-B+C)	14,107.4

FUENTE: Formatos 4 "Balance Presupuestario - LDF"; 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF" y 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto)".

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Devengado
Ingresos de libre disposición (A)	383,708.2
Financiamiento neto con fuente de pago de ingresos de libre disposición (B)	0.0
Gasto no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública) (C)	373,527.2
Remanente ingresos de libre disposición aplicados en el periodo (D)	3,926.4
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (A+B-C+D)	14,107.4

FUENTE: Formatos 4 "Balance Presupuestario - LDF"; 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"; 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto)".

2. El Congreso del estado de Nuevo León, realizó e incluyó las proyecciones de sus finanzas públicas de ingresos y egresos que integraron los importes correspondientes a los cinco años en adición al ejercicio fiscal 2021 y los resultados de ingresos y egresos de sus finanzas públicas que abarcan un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal 2020, con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales fueron incluidas en su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021; asimismo, no dispuso de un estudio actuarial de pensiones, debido a que la obligación de cumplir con la elaboración del estudio actuarial correspondió al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León; adicionalmente, en el caso de las previsiones de gasto para hacer frente a compromisos de pago durante el ejercicio fiscal 2021, el ente público no contrajo compromisos bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP) y no presupuestó ni pagó adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

3. El Congreso del estado de Nuevo León, presentó un presupuesto de egresos modificado al cierre del ejercicio fiscal 2021 que ascendió a 385,026.4 miles de pesos, es decir, 3,926.4 miles de pesos adicionales a la estimación prevista en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron autorizados por medio de su Secretaría de Finanzas y Administración, por concepto de gasto comprometido del ejercicio fiscal 2020 registrado y pagado en 2021, los cuales fueron destinados para realizar adecuaciones a los capítulos

3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para la adquisición de mobiliario de oficina, equipo de cómputo, unidades para aire acondicionado y equipo de comunicación.

4. El Congreso del estado de Nuevo León, asignó recursos para el capítulo 1000 “Servicios Personales” por 261,800.0 miles de pesos en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, el cual presentó un incremento de 17,294.0 miles de pesos que equivale al 7.1% respecto del aprobado en el ejercicio inmediato anterior, por lo cual no excedió el límite establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, como resultado del producto del porcentaje de crecimiento en términos reales señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio presupuestado y de la inflación acumulada de los últimos 12 meses, como se indica a continuación:

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÁLCULO PARA SERVICIOS PERSONALES

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	%	Monto
Servicios Personales aprobados en el ejercicio fiscal 2020		244,506.0
Inflación acumulada de los últimos 12 meses (para el Presupuesto de Egresos)	4.09	10,000.3
Servicios personales aprobados en el ejercicio fiscal 2020 (actualizado)		254,506.3
Crecimiento en términos reales		
a) 3% art. 10 Frac. I, inciso a) de la LDF	3.00	7,635.2
b) Art. 10 Frac. I, inciso b) de la LDF (crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los CGPE por 4.6% para el ejercicio fiscal 2021)		
Límite máximo de asignación global de recursos para servicios personales del ejercicio fiscal 2021		262,141.5
Monto de asignación global de recursos para servicios personales aprobada en el Presupuesto de Egresos del Congreso del estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2021		261,800.0
(-) Excepciones (sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente) para el ejercicio fiscal 2021		0
(-) Excepciones (implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas) para el ejercicio fiscal 2021		0
Monto de asignación global de recursos para servicios personales en el Presupuesto de Egresos del Congreso del estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2021 (considerando las excepciones indicadas por la normativa)		261,800.0
Incremento de recursos para servicios personales en el Presupuesto de Egresos del Congreso del estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2021 en relación con el ejercicio fiscal 2020	7.07	17,294.0
Monto por debajo del límite máximo permitido		341.5

FUENTE: Formato 6 d) “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)” para el ejercicio fiscal 2021, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del estado de Nuevo León para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

5. El Congreso del estado de Nuevo León, incluyó en su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 una sección específica, las erogaciones correspondientes al

gasto en servicios personales la cual comprendió las remuneraciones de los servidores públicos, el desglose de las percepciones ordinarias y extraordinarias, las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones, las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

6. El Congreso del estado de Nuevo León, asignó recursos para servicios personales por 261,800.0 miles de pesos, los cuales no incrementaron durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que se observó que bajo el momento contable pagado registró recursos por 245,758.6 miles de pesos, los que no rebasan el monto aprobado por 261,800.0 miles de pesos, lo que generó una diferencia por debajo de dicho monto por 16,041.4 miles de pesos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA SERVICIOS PERSONALES
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Capítulo	Aprobado (A)	Ampliación (B)	Modificado (A+B)	Pagado al 31/12/2021 (C)	Límite Máximo (D)	Diferencia Decremento (C-A)
Servicios Personales	261,800.0	0.0	261,800.0	245,758.6	262,141.5	16,041.4

FUENTE: Formato 6d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)" del Congreso del estado de Nuevo León.

7. El Congreso del estado de Nuevo León, contó con un sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales denominado "Sistema de nómina y recursos humanos APSI", durante el ejercicio fiscal 2021.

Sistema de Contabilidad Gubernamental

8. El Congreso del estado de Nuevo León, contó con un sistema de contabilidad gubernamental denominado "INFOFIN", el cual fue adquirido con un proveedor externo e incluyó la información de la Cuenta Pública 2021; sin embargo, el sistema no generó el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica); al respecto, el Congreso del estado de Nuevo León, envió notas informando que los formatos están en proceso de elaboración en una nueva plataforma de su sistema de contabilidad.

La Contraloría Interna del Congreso del Estado de Nuevo León, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. UICI 001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Contratación de Deuda Pública y Obligaciones

9. El Congreso del estado de Nuevo León no contrató, durante el ejercicio fiscal 2021, financiamientos, refinaciamientos, reestructuras, obligaciones bajo el esquema de APP o Proyectos de Prestación de Servicios, certificados bursátiles, arrendamientos financieros, factorajes, cadenas productivas u otros.

10. El Congreso del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2021, no contó con algún financiamiento con las características señaladas por la normativa o cualquier otro no contemplado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sistema de Alertas

11. El Congreso del estado de Nuevo León, no contrató, reestructuró o refinanció ningún tipo de obligación financiera a corto o largo plazo durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que no fue objeto de medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las evaluaciones de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

Registro Público Único

12. El Congreso del estado de Nuevo León, no contrató financiamientos y obligaciones con instituciones del sistema financiero o con organismos y dependencias de la administración pública local, que impliquen créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago mayor de un año y contratos de APP durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que no estuvo obligado a realizar inscripciones en el Registro Público Único de la SHCP, ni modificaciones, cancelaciones y demás requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

13. El Congreso del estado de Nuevo León, no realizó contratos de financiamientos y obligaciones ni reestructuró o refinanció ningún tipo de obligación financiera contratados con instituciones del sistema financiero o de la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que no fue sujeto a enviar trimestralmente a la SHCP, la información relativa a financiamientos y obligaciones.

Autorizaciones Otorgadas por la Legislatura Local a la Entidad Federativa, para Adquirir Financiamientos, Obligaciones, Refinaciamientos y Reestructuraciones en el ejercicio fiscal 2021

14. El Congreso del estado de Nuevo León, autorizó al Gobierno del estado de Nuevo León, durante el ejercicio fiscal 2021, una o más operaciones de financiamiento a largo plazo hasta por la cantidad de 2,970,000.0 miles de pesos, un financiamiento adicional de un monto de hasta 2,328,000.0 miles de pesos, operaciones de refinaciamiento de hasta

7,425,943.7 miles de pesos, y operaciones de refinanciamiento de hasta 47,611,527.0 miles de pesos; asimismo, se autorizó al Instituto de Control Vehicular el refinanciamiento hasta por 1,737,963.6 miles de pesos, así como una o más operaciones de financiamiento a largo plazo, esto después del análisis del destino y capacidad de pago; además que se acreditó el quórum y el sentido de la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes del congreso local.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Congreso del estado de Nuevo León, así como la congruencia de la información financiera con la Cuenta Pública 2021. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Para el ejercicio fiscal 2021, el Presupuesto de Egresos del Congreso del estado de Nuevo León se elaboró conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Congreso del estado de Nuevo León, incurrió en una inobservancia de la normativa de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debido a que su sistema de contabilidad gubernamental denominado “INFOFIN”, no generó el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica) la observación determinada fue atendida por la entidad fiscalizada antes de la emisión del presente informe.

En relación con las reglas de disciplina financiera, el Congreso del estado de Nuevo León, atendió lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en virtud de que generó balances presupuestarios sostenibles la asignación de recursos para servicios personales se realizó de conformidad con lo que determina la normativa; contó con un sistema de registro y control de erogaciones personales y su sistema de contabilidad gubernamental se encuentra alineado a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como la revelación de todo lo anterior en la información contable, presupuestaria, financiera y de la Cuenta Pública 2021.

En conclusión, el Congreso del estado de Nuevo León realizó, en general, una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería del Congreso del Estado de Nuevo León.